Domingo 27 de Agosto de 1882 — 3 pesos m/c. el ejemplar. — Año XX.—Núm. 1025

BIBLIOTECA
Bs As
PUBLICA

Las personas que viven fuera de Buenos Aires en puntos que no tienen agentes de nuestro periódico pueden recibirlo mandando *adelantado* á esta Administracion, la cantidad de fuertes 1.80 en sellos postales, precio de una suscricion por tres meses.

La Administracion.

ADMINISTRACION
131, **TUCUMAN**, 131

SUSCRICION MENSUAL
EN BUENOS AIRES: 12 $

En la Campaña (*trimestre adelantado*)...... 45 $ m/c
En las Provincias (*Id.*) 1.80 » b.

ADMINISTRACION
131, **TUCUMAN**, 131

ADMINISTRADOR: ENRIQUE STEIN

PUNTO CENTRAL DE SUSCRICION Y VENTA: **Cigarreria BUENOS AIRES de Andrés Soffia**, ESQUINA FLORIDA Y CANGALLO
FRENTE AL BAZAR DE BURGOS

LIT. NACIONAL

TIPOS CALLEJEROS — EL HOMBRE DE LOS PERROS.

Ejemplo tremendo de las consecuencias que pueden traer negocios desgraciados.

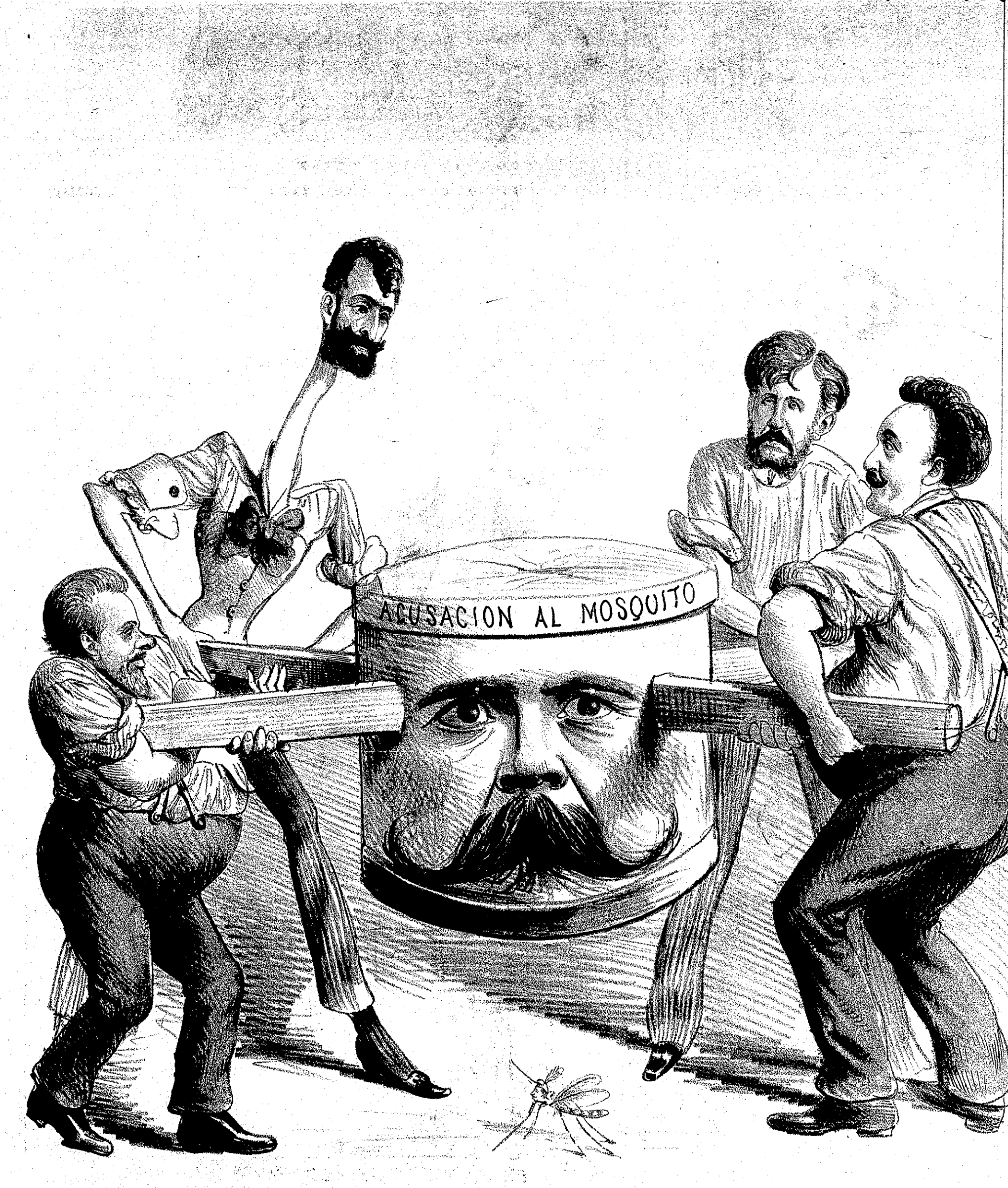

– Compañeros, avec ensemble, una, dos, y tres!

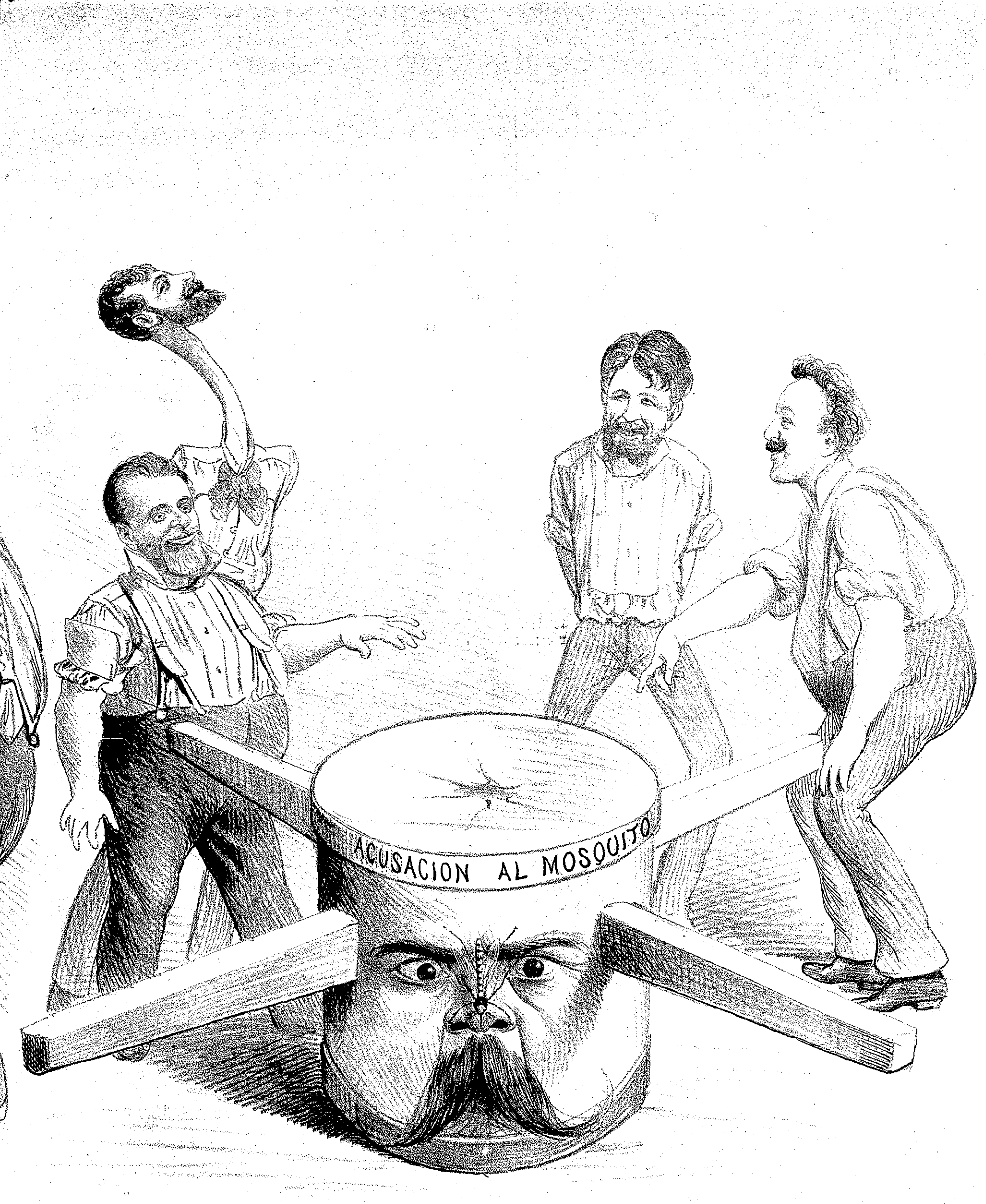

—¡Ja, ja, ja, ja! al fin, este vez queda para siempre sepultado el inpertinente bicho!

EL MOSQUITO

BUENOS AIRES, AGOSTO 27 DE 1882.

ACUSACION

«El Mosquito» ha sido correccionalmente acusado.

¿Por qué? Porque se dice que ha producido y publicado una caricatura inmoral en la que figuraba el señor Madero y el Dr. Pelegrini (D. Cárlos).

Y quien ha entablado la acusacion? El mismísimo Dr. Peligrini, el que está llamado á ser Gobernador de Buenos Aires, cuando las ranas tengan cola....

Nos toca no obstante negar el hecho que se ha aseverado respecto de lo inmoral de la caricatura aludidada.

No ha habido tal inmoralidad ni cosa parecida, y necesario es decirlo «El Mosquito» jamás ha violado las leyes del decoro, ni regla alguna de buena educacion. Es por esto que goza de la mas justa popularidad y fama.

Pero entremos en materia colocíndonos bajo una hipótesis, (como diria el Dr. José Gregorio Lopez al dictar uno de esos escritos desatinados y furiosos motivado por una condenacion en costas) y supongamos que la caricatura acusada fuese obcena é inmoral.

Daria el hecho derecho para acusar criminalmente á sus autores?

De ninguna manera, y solo la pasion mas ciega y la ignorancia mas crasa en materia de legislacion ha podido inducir en semejante error al acusador.

¡Y es abogado y legislador!

En efecto: las publicaciones obcenas é inmorales no se acusan entre nosotros porque *no hay en el Código Penal* que nos rije una disposicion que pene á sus autores y aunque la ley de los tribunales de esta Capital obliga á los Fiscales del crímen á perseguir y acusar todo lo que sea inmoral, estos se han visto imposibilitados de hacerlo por la deficiencia de la ley sustantiva.

Con lo dicho basta para poner de manifiesto que el Dr. Pelegrini no conoce ni las leyes de su país, y que es á la ciencia del derecho lo que los homeópatas á la medicina, pues que, como dice un publicista francés, estos últimos *son perros que ladran la ciencia y no alcanzan á morderla.*

Pero lo mas curioso, no nos atrevemos á decir lo mas ridículo de todo, va ser verlo perder con costas al acusador su pleito propio defendido por sí propio lo que equivaldrá á que, un Médico por curarse de sus dolencias se quite la vida.

Y si *asi* encamina sus pleitos propios el Dr. Pelegrini ¿á donde diablos remitirá los ajenos? Pobres clientes!

Y lo peor de todo es que cuando los Jueces les resuelven en contra sus cuestiones los llaman *ignorantes.*

Puede ir poniendo la barba en remojo el Dr. Obligado para cuando dicte su insigne fallo, pues no será difícil que el querellante audaz le aplique tan injusto calificativo.

SUELTOS

Por un descuido sensible, ha sido publicado en nuestro anterior número un suelto referente al incidente ocurrido entre el Sr. Dr. Luro, Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia y el Sr. D. José María Niño, reporter de «La Nacion.»

Desautorizamos terminantemente este suelto indecoroso para el Sr. Niño á quien estimamos muy particularmente y creemos al hacerlo, cumplir con un deber de caballerosidad para un cólega que jamás se hizo acreedor á sátira tan sangrienta como inmerecida.

***

El Cascabel nos suministra nuevo tema el Juéves último, para ratificarnos en nuestro juicio à cerca de su esterilidad cuando abandona la sortija de Goya.

Ha vuelto á ponerla en su dedo, y ha sido lo bastante para dar brillo á su primera caricatura, ya que no mucho gusto à su dueño.

***

Didimo es un ente tan abominable, que no ha encontrado todavia en Buenos Aires un campeon que lo defienda. Hasta el *Cascabel* ha tomado una punta de la manta en que zarandeamos semanalmente al toro.

***

La compañia lirica que debutó en los salones del Teatro Nacional el mes anterior, bajo la conspicua direccion del Ventrilocuo Abreu, acaba de disolverse, formandose de su seno una nueva, que si es menos numerosa, no por eso es menos selecta.

He aqui su elenco, cuya publicacion se nos solicita:

Empresario y Director,
Dr. D. Càrlos Pellegrini.
Primera Soprano Absoluta
Sta. Luisa Lagos Garcia.
Dama mezzo Soprano,
Sta. Carlina Marenco.
Comprimaria,
Sta. Osvaldina Uriondo.
Primer Tenor,
Dr. D. Delfin Gallo.
Otro tenor,
Dr. D. Santiago Bengolea.
Comprimario,
Dr. D. Marcelino Ugarte.
Primer Baritono
D. Vicente Casares.
Segundo Baritono,
Dr. D. Miguel Goyena.
Bajo profundo,
Dr. D. Roque Saenz Peña.
Bajo cantante,
D. Exequiel Ramos Mejias.
Funámbulo,
D. Julian Martinez.
Director Corográfico,
D. Pastor Serenguer.
Maestro de coros,
D. Juan Manuel Morillo.
Escenógrafo,
D. Gabriel Ocampo,
Director de Orquesta
El maestro comendador, caballero D. Miguel A. Lima.
Guarda ropa,
Dr D. Armancio Alcorta.
Minotauro,
Dr. D. Adolfo Saldias.
Boletero,
Dr. D. Ernesto Pellegrini.
Portero,
El gran lusitano N. Abreu.

Obras que se pondrán en escena

«Lasciate ogni speranza»....................	Roca
«Quien mucho abarca poco aprieta».......	Madero
«Corre que te agarra el chancho».........	Rocha
«El que pega primero, pega dos veces»	D'Amico
«La Forza del Destino»....................	Verdi
«El Buey solo bien se lame»..................	Cambaceres
«A otro can con ese hueso»	Araoz
«No me vengan con dianas etc»............	Viejo Bueno
«A grandes males, grandes remedios»......	Arsujo
«Lo que lo produce, lo cura»..............	Anónimo
«No por mucho madrugar etc.»..............	Racedo

La compañia hará su *debut* en un teatro del extranjero por no haber sido bien apreciada por el público de la capital, y habérsele prodigado demostrecciones farinaceas por el de la Provincia.

Próximamente se anunciarà su partida.

***

Todos los diarios serios han hallado impertinente la nota del Sr. Presidente de la Municipalidad amonestando al «Mosquito» por una de sus caricaturas.

Nos esplicariamos tanta sensibilidad y tanto celo en el virtuoso obispo Esquiú; pero una epidermis tan delicada en el Sr. Alvear. . . *c'est trop fort!*

Se amonesta al «Mosquito» porque pica para que se ria la gente de buen humor; pero los baches de las calles en que cabe un carruage entero, y las veredas intransitables que pueden romper el alma de los transeuntes, no son asuntos que merezcan la atencion del melindroso Sr. Presidente.

***

El pequeño desacuerdo habido entre el Jefe de Policia Sr. Paz y el Juez correccional empieza á oler mal de puro fiambre.

Empezó «El Nacional» por enojarse con el Sr. Paz, por haberse negado à cumplir una órden arbitraria, digna de los antecedentes no muy luminosos del Juez.

Le ha seguido toda la prensa fastidiando à medio mundo con articulos pesados á propósito de organizacion y atribuciones policiales; y cuando las últimas vibraciones del asunto se perdian en la indiferencia pública, «La Patria Argentina» exhuma el fiambre enterrado en el olvido y con algunas hortalizas de su cosecha, lo vuelve à servir para el desayuno de sus lectores.

No sabemos si protestarán los lectores del cólega matutino, pero el «Mosquito» se permite opinar que no es una cuestion tan grave el que un Gefe de Policia enmiende la plana á un Juez ignorante, que quiere hacer de la institucion el instrumento de sus sentencias ... *Pastoreadas!*

***

El Redactor de «La Prensa» con su pluma empapada en hidrato de cloral y láudano, ha emprendido una campaña furiosa contra los gauchos que bolean avestruces y guanacos en nuestra Pampa. Es realmente una industria perjudicial y peligrosa la que amenaza concluir con las especies mas útiles y propagadas de la fauna argentina; y que lanza à una vida azarosa y nómade á individuos que serian útiles para los trabajos rurales, y que hoy son una amenaza contra los honrados vecinos que mantienen sus tropillas de caballos gordos y bien cuidados; pues en tropillas agenas van generalmente los boleadores à sus salvages correrias.

Los avestruces y los guanacos han sido valientemente defendidos por el Redactor de «La Prensa» ; y solo le falta ahora abogar contra la matanza de pavos en la ciudad: pues la caridad bien entendida debe principiar por casa.

***

«La Patria Argentina» en su inocente occupacion de darse bombo, ha desviado la maceta del parche del instrumento y la descargó sobre las espaldas del Sr. Presidente de la Municipalidad.

«El Mosquito» está muy léjos de creer en la sinceridad de «La Patria Argentina» cuando habla de moral y defiende causas justas. Pero mira con antipatia à los tontos melindrosos, y concurrirà siempre à mortificarlos con sus mas caústicos picotones.

LA ACUSACION AL "MOSQUITO"

¡Acusado! si, señores. El «Mosquito» ha vivido mas de 19 años sin ser acusado para nada ni por nadie y esta semana lo ha sido por primera vez.

Adios, virginidad. El pobre «Mosquito» está amenazado de ir á gemir sobre la paja húmeda de los calabozos de la Cárcel Correccional ¡ohime! El Mártes pasado ha recibido el pobre insecto una cédula para comparecer ante el Juez Correccional sin que pudiera sospechar cual ha sido su delito! Hi, hi, hi, hi!

Procedemos por órden. El Mártes pasado, el administrador, señor Stein, estando ausente de su casa, recibió *á la una pasada de la tarde* una citacion para presentarse inmediatamente en la Comisaría de la 1ª Seccion.

El señor Stein casualmente volvió á su casa á las 3 y enterado de la citacion se fué en el acto à la citada Comisaría. Allí se le dió á leer una notificacion para que se presentase *de 2 á 4 de la tarde del mismo dia* en el Juzgado del Dr. D. Pastor Obligado. Como se vé no se le daba mucho tiempo y sin embargo, nuestro administrador llegó á las 3 y 40 min. al citado Juzgado.

El señor Juez Dr. Obligado ya se habia retirado.

Subrayamos todos estos detalles para que se vea cuan expeditiva es, *á veces,* la justicia en nuestra tierra.

El señor Stein fué entónces en busca de un abogado que le dijo que tenia que esperar otra citacion, porque desde que el Juez Correccional no habia estado en su Juzgado á la hora de la citacion, esta era nula.

El Juéves por la mañana se presentaron en el estudio de Stein dos individuos que lo venian á notificar de nuevo y que tenian además encargo de decirle de parte del amable Juez Dr. Obligado que si se resistia á ir el Viérnes á las tres de la tarde en su Juzgado, lo haria llevar por la Policia.

¡Cáspita, señor Juez, sabe que tiene un modo de proceder que es mas que ruso. Donde se ha visto que un Juez se permita esas amenazas con un ciudadano cuando este ha probado plenamente que no tiene intencion de resis-tir á la autoridad y que el que resiste á la Ley es mas bien el Juez que manda á la una de la tarde una citacion para comparecer ante él de dos á cuatro *de la misma tarde* y que se retira el mismo dia á las tres y media de su Juzgado!

Este señor Juez nos recuerda un hecho ocurrido en una de las provincias del Norte y que pinta á lo vivo las costumbres justicieras del interior de la República. Acababa de ser vencida una de las tantas revoluciones de partidos que acontecen á cada momento. Los vencidos huyan por todas partes. Una partida de los perseguidores logro hacer prisionero á uno de los cabecillas de dicha revolucion y al ser tomado el infeliz, sabiendo la suerte que lo esperaba, cayó de rodillas delante del gefe de la partida y le dijo, sollozando: ¡Señor, por la madre de Dios, no me haga *resistir!*

¿No es cierto que esta historia viene bien al caso y que tambien tenemos el derecho de decirle al Dr. Obligado: «¡Señor Juez, no nos haga resistir!» Sin embargo, al mismo tiempo debemos reconocer que muy pocas veces habrá sucedido que la justicia sea ejercitada con tanta precipitacion.

El Viérnes, Stein se fué á la citacion. El Juez Dr. Obligado, despues de las preguntas acostumbradas de nombre, edad, nacionalidad, etc. le preguntó quien era el autor de la caricatura publicada pájina segunda del número 1022, fecha 6 del corriente mes. Stein contestó que el era no solo el autor de la caricatura sino el de la idea tambien. Despues de haber firmado esta declaracion, el Juez le dijo que el Fiscal era quien, á instigacion del Dr. D. Cárlos Peligrini, acusaba al «Mosquito» por *obceno contrario á la moral pública* y además por haber puesto en actitud indecente á dos altos personajes de la nacion.

En seguida se le fué notificado al señor Stein que el juicio verbal tendria lugar el dia siguiente, que es hoy Sábado, á las 3 1/2 de la tarde.

Y vaya uno atreverse á decir que la justicia anda aqui á pasos de buey!

En nuestro próximo número, continuaremos esta naracion, digna de figurar entre las *caùsas cómicas célebres* y que será uno de los mas legitimos titulos del señor Dr. D. Cárlos Pelegrini (alto personage de la Nacion.... por lo largo) á la admiracion de las prosperidades venideras.

DIVERSIONES PÚBLICAS

COLON

Espléndida compañia de zarzuela y verso— Al alcance de todos — Artistas reputados y conocidos — Funcion diaria— Sábado 26 de Agosto de 1882. Segunda representacion de la preciosa opereta cómico burlesca en 3 actos titulada: EL TRIBUTO DE LAS DONCELLAS.

TEATRO NACIONAL

Compañia Lirica Italiana

Domingo 27 de Agosto de 1882, 20ª funcion del 2 abono.— Ultima funcion de la temporada á beneficio de las masas del Teatro. Se representará la ópera del maestro Meyerbeer: LOS HUGONOTES.

A las 8 en punto.

OPERA

Sociedad German Mac-Kay y Cia.—Compañia Dramática Española. —Hoy Sàbado á las 8¼ en punto. — Funcion extraordinaria à beneficio del primer actor y director Juan Reig. El drama en 3 actos y en verso del poeta Echegaray titulado: EN EL PILAR Y EN LA CRUZ.

ALEGRIA

Sábado 26 de Agosto de 1882. — 5ª del 2º abono. — La gran zarzuela en 3 actos cuyo titulo es: LOS DIAMANTES DE LA CORONA. Obra en que tanto se distingue la señora Garcia, el señor Galvan y el señor Carmono, haciendo este el señor Ministro de Portugal.

A las 8½ en punto.

SKATING-RINK

Empresa J. Sandrot y D. Perre.

Funcion de Patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde de 8 á 10 de la noche.
Entrada de dia 5 $, idem de noche 10.
Señoras con invitacion gratis.—Alquiler de patines 10 $.
NOTA.— Acaba de recibir un magnífico surtido de patines de los mejores sistemas hasta hoy conocidos.

DIENTES

LUIS ERNEST

CIRUJANO DENTISTA.

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.

DIENTES Y DENTADURAS sistéma completamente nuevo, PRIVILEGIADO.

ORIFICACIONES con oro puro.

ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.

TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.

6, CALLE CHACABUCO, 6

esquina Rivadavia

DENTADURAS

Dientes — RODOLFO NEWBERY — Dentaduras

DENTISTA NORTE-AMERICANO

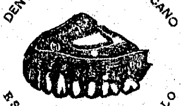

Emplomaduras — 125 — ESQUINA DE CANGALLO — FLORIDA — 125 — Orificaciones

Estereot. Kidd

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO

Y

Fábrica de INSTRUMENTOS de CIRUJIA

DE

A. BELLEZZA

Casa premiada con medalla de plata y primer premio DE LA EXPOSICION INDUSTRIAL

Medalla de ORO en la Exposicion del 1881

Taller Especial

Para el NIKELAJE, DORADO y PLATEADO de los INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

261, CALLE SUIPACHA, 261

OJO! OJO! OJO!

PRECAVERSE DE VILES Y NOCIVAS FALSIFICACIONES

Me permito respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, *grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios pocos escrupulosos,* que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expeden al público como mis legitimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libros de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que *sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones* que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los *Estados Unidos de América,* á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas; por consiguiente, *cualquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais,* son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento Nº 533, Oxford Street, Lóndres, y el *timbre del gobierno británico* siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al *clero,* á las *madres de familia* y *otras señoras,* para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina, las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obsecuente servidor,

TOMAS HOLLOWAY

Nº 533, Oxford Street,
Lóndres, 1º de Mayo, 1878.

L'UNIVERSELLE, SAN MARTIN 148.—Casa amueblada y Baños públicos; **hidroterapia** 8 $ lo que en otras casas de baños vale 20